

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

NR 1900 MAY / RSM / WSO.-



URGENTE

DECRETO EXENTO N° 70 /

CAUQUENES, 11 ENE. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Las necesidades del Servicio.
- 2.- Decreto Exento N°5457 de fecha 26/11/2020, que aprueba el contrato y designa como Inspector de Obra Titular a la Srta Daniela Hernández Alarcón profesional a contrata Grado 11 E.U.S y como inspector Técnico de Obras Suplente a la Srta Nikol González Hidalgo profesional de Planta Grado 10 E.U.S, ambas funcionarias Municipales del Departamento de Obras Municipales, para la adecuada supervisión y control de la ejecución de la Obra: : “ **HABILITACION CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR COMUNA DE CAUQUENES**”.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 2849 de fecha 28/09/2021, que Nombra a Don Willy Esteban Soto Ortega, en el cargo de Suplente en el cargo de Profesional a Contrata.
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.-Lo establecido en la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.
- 6.-Lo establecido en la Resolución N°7151 de fecha 18.02.08 de la Contraloría General de la República.
- 7.- Recepción Provisoria Conforme de la Obra “**HABILITACION CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR COMUNA DE CAUQUENES**” con fecha de 23 de Junio de 2021.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de realizar, a la brevedad posible, la regularización de los pagos de esta obra comprometidas con Fondos Regional Regionales de Inversión Local, la cual se vio afectada por licencia efectuada por la ITO titular de la obra Daniela Hernández, quien cumplió la función de supervisar y controlar la obra hasta la recepción Provisoria conforme de la obra. Por lo anterior, es indispensable la designación de un nuevo Inspector Técnico de Obra Titular, que regularice los pagos pendientes.

DECRETO:

1º MODIFICASE, el Decreto Exento N°5457 de fecha 26/11/2020, que designaba a la Srta. **Daniela Hernández Alarcón**, Funcionaria Municipal, Grado 11º E.U.S., como Inspectora de Obras Titular.

2º DESIGNASE, a contar del día 01/01/2022 como nuevo Inspector de Obras Titular del Proyecto: “**HABILITACION CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR COMUNA DE CAUQUENES**”. a Sr. Willy Esteban Soto Ortega, suplente en el cargo de Profesional a

contrata Grado 11° de la I. Municipalidad de Cauquenes, para **regularizar situación financiera de la obra**, puesto que está ya cuenta con recepción provisoria conforme.

ANOTESE, COMUNIQUESE , CUMPLASE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION :

- C.c. Sr. Willy Soto Ortega.
- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. Carpeta.
- Arch. Dirección de Obras Municipales.